



Ministerio
de Educación
y Cultura

PS/ 3826

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2023-11-0001-0510

Montevideo, 08 MAR. 2023

VISTO: la invitación cursada al señor Ministro de Educación y Cultura, Doctor Pablo da Silveira, por parte del Director Ejecutivo del Teatro Colón, señor Martín Boschet, para participar en la Apertura de la temporada Lírica del Teatro, estreno de Fausto, que se llevará a cabo el día 14 de marzo de 2023, en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina;-----

RESULTANDO: I) que dicha actividad reviste la importancia de fortalecer los vínculos interinstitucionales con el Teatro Colón;-----

II) que la presente Misión Oficial se desarrollará entre los días 14 y 15 de marzo de 2023;-----

CONSIDERANDO: que por la índole y trascendencia del referido evento, resulta pertinente designar en Misión Oficial, al señor Ministro de Educación y Cultura, Doctor Pablo da Silveira;-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986, por el artículo 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990 en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, por el artículo 54 de la Ley N° 16.170 referida y por el artículo 46 de la Ley N° 19.924 referida, por los Decretos N° 401/991, de 5 de agosto de 1991, N° 148/992, de 3 de abril de 1992, por el artículo 1° del Decreto N° 229/996, de 18 de junio de 1996, y N° 56/002, de 19 de febrero de 2002, N° 7/009, de 2 enero de 2009 y N° 108/015, de 7 de abril de 2015 y por el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021 y la Resolución del Poder Ejecutivo de 20 de mayo de 2022;-----

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

- en ejercicio de atribuciones delegadas -

RESUELVE:

1ro.- Desígnase en Misión Oficial entre los días 14 y 15 de marzo de 2023, al señor Ministro de Educación y Cultura, Doctor Pablo da Silveira, para participar en la Apertura de la temporada Lírica del Teatro, estreno de Fausto, que se llevará a cabo el día 14 de marzo de 2023, en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina.-----

2do.- Otórgase 2 (dos) días al 100 % (14 y 15 de marzo), para la ciudad de Buenos Aires, lo que hace un total por dicho concepto de U\$S 516 (dólares estadounidenses quinientos dieciséis), acorde a la escala básica de viáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores vigente al 1º de enero de 2023, el que se ajustará por las variaciones que se operen en la mencionada escala durante el período de la presente Misión Oficial.-----

3ro.- Abónase por concepto de pasajes correspondiente al trayecto Montevideo - Buenos Aires - Montevideo, la suma de \$ 5.750 (pesos uruguayos cinco mil setecientos cincuenta).-----

4to.- Impútase el gasto referido a los objetos del gasto 232 "Pasajes al exterior contratados en el país" y 235 "Viáticos fuera del país", Programa 280 de la Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría" del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura" y se atenderá con cargo a la Financiación 1.1 "Rentas Generales".-----

5to.- Comuníquese a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; a la Secretaría del Ministro de Educación y Cultura a fin de notificar al señor Ministro, a la Dirección de Cooperación Internacional y Proyectos, y al Área Gestión Humana del Ministerio de Educación y Cultura.-----

6to.- Pase a las Divisiones Financiero Contable y Abastecimientos del Ministerio de Educación y Cultura.-----

7mo.- Cumplido, archívese.-----



Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República